



**SUPERINTENDENCIA  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP**  
República del Perú

La Positiva  
Seguros Generales

06 OCT. 2016

**RECIBIDO**  
GERENCIA GENERAL

047015

La Positiva  
Vida

Lima, 05 OCT 2016

2016 OCT 6 AM 11 09

OFICIO N° 38233 - 2016 - SBS

RECIBIDO

La Positiva  
Seguros y Reaseguros

06 OCT. 2016

RECIBIDO  
Gerencia General

Señor  
**Juan Manuel Peña Henderson**  
Gerente General  
**LA POSITIVA Seguros y Reaseguros**

**Ref.: Modificación por adecuación del producto "Microseguro Multirisgo de Accidentes y Salud por Indemnización - Soles" - Código SBS N° AE0416110208**

Me dirijo a usted en relación a la solicitud N° POL000055 de fecha 22.09.2016, recibida por esta Superintendencia a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON), mediante la cual solicita la modificación del producto "Microseguro Multirisgo de Accidentes y Salud por Indemnización - Soles", en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas, en el marco del procedimiento de adecuación al Reglamento de Pólizas de Microseguros, aprobado por Resolución SBS N° 2829-2016.

Sobre el particular, habiéndose cumplido con los requisitos documentarios previstos en la norma citada, se le informa que se ha procedido a la actualización de la documentación correspondiente al referido producto en el mencionado Registro, tal como podrá verificar en la página web de esta Superintendencia.

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las modificaciones incorporadas al modelo de póliza del referido producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Pólizas de Microseguros, aprobado por Resolución SBS N° 2829-2016.

Atentamente,

*Lourdes Gallardo Salazar*

**LOURDES GALLARDO SALAZAR**  
Jefe del Departamento de Supervisión Legal y  
de Contratos de Servicios Financieros



LPG/cb  
POL000055